



BANCO DE ESPAÑA

NOTA INFORMATIVA

Fecha: 16 de marzo de 2004

EL BANCO DE ESPAÑA IMPULSA LA PRESENTACIÓN UNIFORME DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

José María Roldán presidirá la Asociación XBRL, cuyo objetivo será fomentar el uso de un lenguaje electrónico que favorecerá la transparencia financiera de las empresas

El Director General de Regulación del Banco de España, José María Roldán, presidirá la Asociación XBRL en España, cuyo objetivo es fomentar la implantación y desarrollo en España del lenguaje electrónico XBRL (Extensible Business Reporting Language) para unificar y mejorar los estándares de presentación de información financiera.

La vicepresidencia de la Asociación Española XBRL recaerá sobre la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). Además, la Dirección de Sistemas de Información del Banco de España ostentará la Secretaría General y la Central de Balances coordinará la Comisión Estratégica. En esta asociación participan también, como miembros fundadores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Dirección General de Seguros, el Colegio de Registradores de España, Hewlett Packard (HP), Informa-CESCE, Informática El Corte Inglés, Microsoft, Pricewaterhouse Coopers (PWC), Software AG y Telefónica Soluciones.

La Asociación Española XBRL será miembro permanente de la XBRL Internacional, un consorcio sin ánimo de lucro, formado por más de 170 empresas y agencias estatales a nivel mundial que trabajan conjuntamente para desarrollar el lenguaje XBRL e impulsar su adopción en todo el mundo. En la actualidad, esta organización tiene presencia en Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Holanda, Irlanda, Reino Unido, Suecia, Corea, Hong Kong, Australia, Canadá y Nueva Zelanda. También forma parte de XBRL el IASB (International Accounting Standards Board), la organización que desarrolla las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Ventajas del XBRL

El lenguaje XBRL es una especificación de software libre y abierta, basada en la tecnología XML, que permite simplificar los flujos de información financiera y empresarial y facilita su procesamiento y difusión. Este nuevo formato electrónico refuerza la utilidad y transparencia de la información financiera basándose en estándares ya existentes y agiliza su comunicación vía Internet.

El lenguaje XBRL permitirá a las empresas analizar e intercambiar la información de una forma más segura y precisa y eliminará la necesidad de introducir datos más de una vez para su publicación en diversos formatos, con la consiguiente reducción del riesgo de error y de los costes de las empresas. Además, la utilización de este formato aprovechará al máximo las ventajas de Internet como fuente de información financiera y facilitará el acceso de los inversores y analistas a la información, constituyendo una sólida base para la toma de decisiones de inversión.

La adopción del lenguaje XBRL por parte de las empresas no implicará cambios en las normas de contabilidad, pues está basado en los estándares de contabilidad internacionales existentes.

Más información en www.xbrl.org

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Departamento de Comunicación

Correo Electrónico: comunicacion@bde.es

Tel: 91/338 5044/6097/5318

Banco de España

Fax: 91/338 5203

Internet: ww.bde.es